



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 18 de Septiembre de 2015

RESOLUCIÓN PRESIDENCIA N° 902/2015

VISTO:

La presentación del agente Leandro Martín Torres, la Res. CM N° 337/12, y

CONSIDERANDO:

Que el agente Leandro Martín Torres, Oficial Mayor del Juzgado de Primera Instancia en Contencioso Administrativo y Tributario N° 17 solicita viáticos y matrícula para asistir al “XLI Jornadas Nacionales y XI Congreso Internacional de Derecho Administrativo” a llevarse a cabo entre los días 23 y 25 de septiembre de 2015, en la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos.

Que conforme lo establecido en el Art. 5° de la Res. CM N° 337/2012 la asignación de viáticos será competencia de la Presidencia del Consejo de la Magistratura, previo dictamen del Presidente de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, en cuanto al mérito académico o institucional del evento a concurrir y del Presidente de la Comisión de Administración Gestión y Modernización Judicial en cuanto a la conveniencia económica del gasto.

Que en virtud de ello, tomó intervención la Presidencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, quien declaró de mérito institucional la actividad que motiva la presente petición, mediante Dictamen Pres. N° 50/2015 CFIFEyPJ.

Que la Comisión de Administración Gestión y Modernización Judicial propone a la Presidencia mediante Dictamen N° 41/2015 otorgar al agente Torres la suma de Pesos Un Mil Setecientos Cincuenta (\$ 1750) en concepto de viáticos y Pesos Ochocientos (\$ 800) en concepto de matrícula, para asistir al “XLI Jornadas Nacionales y XI Congreso Internacional de Derecho Administrativo” a llevarse a cabo entre los días 23 y 25 de septiembre de 2015, en la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos.

Que habiendo dado cumplimiento a lo establecido en el Art. 5° de la Res. CM N° 337/2012, corresponde hacer lugar a la presente solicitud.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 25, Inc. 4 de la Ley N° 31 y sus modificatorias,

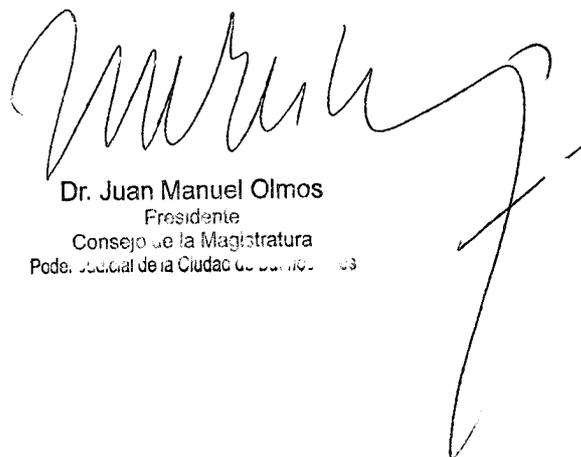
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Otorgar al agente Leandro Martín Torres la suma de Pesos Un Mil Setecientos Cincuenta (\$ 1750) en concepto de viáticos y Pesos Ochocientos (\$ 800) en concepto de matrícula, para asistir al “XLI Jornadas Nacionales y XI Congreso Internacional de Derecho Administrativo” a llevarse a cabo entre los días 23 y 25 de septiembre de 2015, en la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos.

Art. 2°: A los efectos de la rendición de cuentas, el beneficiario deberá cumplimentar lo establecido en el Art. 11 del Anexo I de la Resolución CM N° 337/2012.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, al agente Leandro Martín Torres, a la Dirección de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 902 /2015



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires